



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

498

*Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos. Oficina del Plan General y Modelo de Ciudad. Personación terceros interesados. Procedimiento Ordinario número 785/2023. Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears*

Visto el recurso contencioso-administrativo interpuesto por parte del Sr. Jordi Mut Moyá, en contra del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma celebrado en sesión extraordinaria de día 28 de abril de 2023 y mediante el cual se aprobó definitivamente el documento diferenciado de Plan General del término municipal de Palma y en aplicación del artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, quedan emplazados aquellos terceros interesados en el procedimiento con el objeto de que en el plazo de nueve días se personen como demandados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de enero de 2024)

**El regidor del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos**  
Oscar Fidalgo Bestard

